

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, notificando resolución de reclamación previa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, de Huelva capital.

Interesado: Don Manuel Barrones Trebuchon.

Acto: Notificación resolución desestimatoria de la reclamación previa a la vía judicial.

Plazo de interposición de demanda: Veinte días a contar desde la fecha en que se notifique esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 71.6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Huelva, 11 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Lourdes Martín Palanco.